

Enojo de kiosqueros por un proyecto que busca prohibir la exhibición de cigarrillos

13/10/2020

Los kiosqueros de Mendoza se oponen a un proyecto de ley que busca la prohibición de exhibir cigarrillos. Aducen que será un golpe duro en un momento muy delicado y que se invaden los negocios de cada uno.

Desde la Cámara de kiosqueros mendocinos aseguran que esta medida inconsulta terminará de aplastar al sector. Están convencidos de que si el “producto no se muestra, no se vende”.

La negativa es a un proyecto de ley que busca prohibir la publicidad, promoción y exhibición de productos elaborados con tabaco.

En FM Vos (94.5) opinó Gerónimo Nanclares, de la cámara de kiosqueros, y aseveró que “hay un proyecto de no poder exhibir la mercadería en los negocios, lo cual nos parece una locura, con la crisis que vivimos actualmente es darnos un golpe más, el proyecto trata de que no podamos tener exhibidos los cigarrillos en nuestros negocios”.

Agregó que según esta iniciativa, “el público tiene que acercarse y preguntar si tenemos el producto, es una locura total, hoy es eso y mañana van a prohibir tener el pan exhibido, es meterse dentro de nuestros negocios. Hay otras opciones (los cigarrillos), es algo que genera daño como miles de productos más, deberíamos sentarnos, hablar y ver las propuestas”.

Nanclares sostuvo que la venta de cigarrillos representa “un 30 o 40 por ciento de la venta diaria”.

Según un relevamiento realizado por la cámara, desde enero de 2019 hasta octubre cerraron 800 kioscos. La iniciativa polémica no es nueva pero recientemente volvió a tramitarse en

el Senado y levantó el enojo de los comerciantes, que piden que se los tenga en cuenta antes de legislar de este modo y tener presente la crisis actual que se vive.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/10/Geronimo-Nanclares.mp3>